



ANEXO IV. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REPETIR LA PRUEBA DE LA EBAU

Alumnado que realiza por primera vez la prueba de acceso a la universidad, con bachillerato o equivalente superado en cursos anteriores.

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en vigor.
- Copia del certificado de calificaciones del Bachillerato, en el que figure la nota media.

Alumnado que solicita mejora de la calificación de la EBAU.

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en vigor.
- Copia de la tarjeta de calificaciones de la Prueba de acceso a la Universidad, en el caso de alumnado de otra universidad.
- Copia del Certificado de Calificaciones en el caso de alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior en el que figure la nota media del ciclo.
- Copia de la credencial de la UNED en vigor, en su caso.
- Copia de la asignación de instituto, en el caso de alumnado de otra universidad, incluidos los que dispongan de credencial por la UNED. (*)

Alumnado que solicita repetir la prueba de acceso a la universidad no superada en cursos anteriores.

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en vigor.
- Copia del certificado de calificaciones del Bachillerato en el que figure la nota media, o en su defecto la tarjeta de calificaciones de la prueba de acceso a la universidad, en el caso de alumnado de otra universidad.
- Copia de la asignación de instituto, en el caso de alumnado de otra universidad, incluidos los que dispongan de credencial por la UNED. (*)

(*) La asignación de instituto se solicita en Inspección de Enseñanzas Medias, en la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, sito en la Avenida Buenos Aires en Santa Cruz de Tenerife 2, a través del registro general electrónico: <https://sede.gobcan.es/sede/rge>.